



## **JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CÁCERES**

### *EDICTO de 10 de mayo de 2011 sobre constitución definitiva de la Junta Electoral Provincial de Cáceres. (2011ED0202)*

A los efectos de celebración el próximo 22 de mayo de 2011 de Elecciones Municipales, convocadas por Real Decreto 424/2011, de 28 de marzo, publicado en el BOE de 29 de marzo de 2011, y a la Asamblea de Extremadura, convocadas por Decreto 2/2011, de 28 de marzo, publicado en el BOE y en el DOE de 29 de marzo de 2011, ha quedado definitivamente constituida la Junta Electoral Provincial de Cáceres, con los siguientes miembros:

Presidente:

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Félix Tena Aragón.

Vocales Judiciales:

Ilmo. Sr. D. Antonio María González Floriano.

Ilmo. Sr. D. Valentín Pérez Aparicio.

Vocales no Judiciales:

D.<sup>a</sup> Isabel Díaz Casares.

D. Gabino Casares Sánchez.

Secretaria:

D.<sup>a</sup> María Jesús Suárez Quevedo.

Lo que se publica para general conocimiento. Dado en Cáceres, a diez de mayo de dos mil once.

La Secretaria,  
M.<sup>a</sup> JESÚS SUÁREZ QUEVEDO